



CDHEZ capacita a su personal en Derechos Humanos de las Mujeres, Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Secretaría de las Mujeres (Semujer) imparten capacitación al personal de la CDHEZ en derechos humanos de las mujeres, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la Formulación de Recomendaciones con Perspectiva de Género, misma que fue impartida por el Mtro. Antonio Rueda y la Mtra. Carolina Hernández Nieto del 17 al 20 de septiembre.

En el uso de la voz, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, explicó que el objetivo de la capacitación es la profesionalización con perspectiva de género del personal del organismo defensor de derechos humanos, a partir de la realización de los procesos de recepción de quejas, integración y resolución de expedientes, así como elaboración de recomendaciones con perspectiva de género.

Domínguez Campos, destacó la importancia de la implementación de la perspectiva de género en las instituciones del estado, tanto en las dependencias del Poder Ejecutivo, en los tribunales del Poder Judicial, como en las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia y las Visitadurías de la CDHEZ, que permitan la atención, tramitación y resolución de asuntos desde esta perspectiva, impactando en el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.

La Ombudsperson señaló que la CDHEZ fortalece sus procesos de atención de la población con perspectiva de género, impactando en la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como de la sociedad en general. Máxime en un momento en donde la violencia contra las mujeres se incrementa pues se han cometido 448 feminicidios a nivel nacional y 6 feminicidios en Zacatecas durante este 2019, además de otros tipos de violencia, incluida la institucional.

Agradeció a la Dra. Adriana Rivero Garza, Titular de la Secretaría de las Mujeres su gestión para la realización de la capacitación, con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujer).

En su intervención, la Dra. Adriana Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres destacó a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez como una aliada en pro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como de la perspectiva de género que se requiere para hacer



realidad que en Zacatecas se respeten, reconozcan y garanticen los derechos humanos de las mujeres.

Señaló que el trabajo que ha realizado la Presidenta de la CDHEZ, ha logrado coordinar a diversas instituciones, para que el servicio público se brinde con base al reconocimiento de los derechos humanos.

Reconoció a las personas que participaron en esta capacitación para que los procesos que se llevan en la CDHEZ, encabezada por la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, tengan esta visión tan necesaria e importante para las sociedades igualitarias y respetuosas de derechos humanos, misma que tendrá como resultado la construcción de un manual para emitir recomendaciones con perspectiva de género.

En su mensaje, el Mtro. Antonio Rueda Cabrera, ponente de la Capacitación de Formulación de Recomendaciones con Perspectiva de Género, celebró que este tipo de ejercicios académicos, transformen a la CDHEZ con la visión de su Presidenta, como una acción para hacer efectivo el derecho de las mujeres, protegerlas y defenderlas de la violación a su dignidad humana.

Manifestó que con el trabajo realizado en estas sesiones, no solamente las mujeres serán beneficiadas sino también la sociedad en general, ya que se trabajó para analizar las acciones que realiza la CDHEZ y fortalecer sus procesos mediante un modelo que permita atender a las mujeres de mejor forma, no únicamente con la recepción de una queja, sino transformando realidades con la prevención de la violación a los derechos humanos.

El curso se impartió a personal de la CDHEZ, de las áreas de Orientación y Quejas, Seguimiento, Secretaría Ejecutiva y de las Visitadurías Generales, tanto de Asunto de las Mujeres, Atención a los Migrantes, Atención en materia Laboral, Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y así como las Visitadurías Regionales de Fresnillo, Jerez, Río Grande, Tlaltenango, Sombrerete, Pinos, Jalpa y Loreto, que atienden varios asuntos en distintas materias, y buscan defender los derechos humanos de las y los zacatecanos, así como los que transitan por el territorio estatal.